

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 7 DE JULIO DE 2021				Estado No. 024	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2021-0007	PERTENENCIA	CARMEN NOHEMI MOLANO	MAURICIO LOMBANA RINCÓN Y OTROS	JULIO 6 DE 2021	1
2018-0014	PERTENENCIA	JORGE ERNESTO VILLALOBOS FAJARDO Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EPIFANIA RÍOS DE CASTILLO Y OTROS	JULIO 6 DE 2021	1
2019-0031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRÓ ALBERTO RÍOS RODRÍGUEZ	JULIO 6 DE 2021	1
2020-0010	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CUSTODIO CONTRERAS CASTIBLANCO	JULIO 6 DE 2021	1
2020-0017	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO ABRIL CLAVIJO	DAIRO BALLESTEROS PACHÓN	JULIO 6 DE 2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



[Signature]
 MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ